



2019- Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de Abril de 2019

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 545/19, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se eleva la propuesta de designación de los docentes para el ciclo lectivo 2019, que incluye el análisis y propuesta de la comisión evaluadora correspondiente.

Que se realizó el llamado a aspirantes de cargos interinos, en el marco de la Res.CDFCN N° 519/12 que establece la normativa para ser postulante a cargos de Auxiliares de Segunda alumnos.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y se cuenta con el aval del Departamento de Química.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente al **Sr. Luciano Andrés Haro (CUIL 20-41123555-7)** como auxiliar de segunda *Ad honorem* de la cátedra Física del Departamento de Química, sede Puerto Madryn, estableciendo fecha de alta el 01/04/2019 y baja el 31/03/2020.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N° 301/19.

Dra. Bibiana Ruzsa Tapscott
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.